SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

12/2018
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
OFICIO 048

ARQUI. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

ATN: RAMÓN GUSTAVO GARCÍA TRIANA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPAR3ENCIA
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

Por este medio me dirijo a usted, enviándole un cordial y respetuoso saludo y deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades por realizar,

1-. Se inició con el retoque de pintura y rotulación a anuncios preventivos y de información que se encuentran colocados en el primer cuadro de la ciudad.

2-. Panteón; sigue el mantenimiento al interior y exterior como también con atención a la ciudadanía.

3-. Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el personal que elabora en los departamentos entre ellos Central Camionera y Limpia.

4-. Se llevó a cabo con la exposición de Arreglos Navideños participando 30 departamentos en total.

5-. Se ha estado atendiendo a la ciudadanía que acude a solicitar los servicios de esta dependencia.

6-. El departamento de Parques y Jardines inicio con la poda de árboles en esta temporada.

7-. Relleno Sanitario; se ha continuado con el mantenimiento como también se plasmó el reglamento de manejo en el área y posterior mente se realizara la fumigación con equipo permanente.

8-. Se ha apoyado a Ciudadanos que han solicitado el apoyo de limpieza´s (basura, hierba, tierra etc.) en diferentes lugares de esta cabecera Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes desearle éxito en sus labores cotidianas quedando a sus órdenes como un seguro amigo y servidor.

Atentamente.
Sombrerete, Zac. A 06 de Diciembre3de 2018.

C. RITO TORRES AYALA
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

c.c.p.- Archivo

SOMBRERETE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES
SOMBRERETE ZAC

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

Arquidiócesis de Durango

SANTO DOMINGO DE GUZMAN

C. RITO TORRES
Departamento de Servicios Públicos Generales
Sombrerete, Zac. :

Lo saludo en el nombre de Dios nuestro Señor. Me es muy grato comunicarle que se aproximan las Fiestas Guadalupanas y que año con año honramos a nuestra Santísima Virgen de Guadalupe con peregrinaciones y celebraciones Eucarísticas en el Templo del Cerrito de Guadalupe, por lo que de la manera más atenta, solicitamos de su valiosa colaboración para que el personal a su digno cargo nos apoye con la limpieza de las áreas verdes y calles aledañas y el propio atrio de Templo del Cerrito de Guadalupe durante dichas celebraciones.

Sabedores del gran espíritu de servicio por nuestra comunidad, no dudamos de su valiosa colaboración. Reciba un cordial saludo.

Sombrerete, Zac., a 28 de Noviembre de 2018.

Respetuosamente.

Pbro. Lic. Fermín Aarón Favela Cuevas.
Párroco

INVITACION A LA PEREGRINACION
BAÑOS

Ignacio Zaragoza No. 7, esquina con Jardín de Zaragoza, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel/Fax: 433 93 52154 santodomingo_sombrerete@hotmail.com

CASETA DE VIGILACIA
SOMBRERETE
H.AYUNTAMIENTO 2018-2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

REGLAMENTO PARA EL ACCESO AL RELLENO SANITARIO
Todas las transeuntes o ocupantes de vehículos están obligadas a hacer alto total en la caseta de vigilancia del Relleno Sanitario y deberan recibir indicaciones del área asignada para la descarga de residuos sólidos. Queda estrictamente prohibido iniciar o alimentar cualquier tipo de fuego dentro del área del Relleno Sanitario. Queda estrictamente prohibido a toda persona introducir o consumir dentro de las instalaciones del Relleno Sanitario bebidas alcohólicas en caso de desobediencia a lo anterior las personas infractoras seran consignadas a las autoridades competentes y se les será negado el acceso. Queda estrictamente prohibido a toda persona introducir armas de fuego o cualquier otro tipo a las instalaciones del Relleno Sanitario. Es obligación de toda persona que participe en la operación del Relleno Sanitario dar aviso y reportar inmediatamente al encargado de cualquier irregularidad que sea detectada en la basura ya sean residuos tóxicos inflamables, biológicos infecciosos que no sean adecuados para su depósito dentro del Relleno Sanitario. Los horarios que tengan el acceso al Relleno Sanitario puede ser del horario de 6:00am a 6:00pm. Los transportistas del municipio que presten sus servicios en el Relleno Sanitario, los compradores y los repartidores estan obligados a conservar las instalaciones funcionando de acuerdo a la normatividad establecida, y a colaborar con el H.Ayuntamiento.
SOMBRERETE
H.AYUNTAMIENTO 2018-2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE